

aia lograda la union de ambos reynos; Mande
 ritar acualda, a fin de conferir y resolver lo mas conde-
 zente en este asunto, como traen impoortante: Duplica
 su señoria que por la nota de este dia de el año pasado
 fiscal sobre los puntos que concaene a referida orden in-
 terin lo executta esta Ciudad con la satisfaccion corres-
 pondiente =

Miguel de Bejarca
 Ricardo Lopez

Avance

Juan Lopez Barco

[Signature]

Ordinario Sabado 13 de Noviembre 1734

En la Audiencia de la Ciudad de Murcia, sala de las Can-
 sas de la Corte de ella, Sabado treze de Noviembre mill setezientos
 treinta y quatro de este año, señores Navia segunda vez
 celebran Casilla ordinario, como lo acostumbra en su lugar
 de D. Fernando Alvarez de Castro Abogado de los Reales Consejos
 Alcalde mayor desta dha. Ciudad. Con Francisco Alcamora; Con
 Francisco Zamora; Con Luis Alencian; Con Joseph Ferrer; Con Francisco
 Jorner; Con Christobal de Leon; Con Diego Zamora; Con Juan de Torres
 Con Joseph Julian Sanchez; Con Francisco Alencian Alencian, reidores =
 Doyendo Juan Campuzano Alencian; Joseph Lopez Barco; Bernabe Ba-
 rco; Joseph Alencian; Agustin de Alencian; Antonio Blanco Juan-
 Garcia Bermudez; Lorenzo Alonso de Medina, y Joseph de Alen-
 can, Secados =

Si la compra 3.º de
 detigo q. el pinto

El señor D. Francisco Alcamora, reidor, Dijo que por el señor Don
 Joseph Navia, Pseudo de esta Santa Iglesia Cathedral de
 Cartagena, se le ha hecho proposicion, de que se venderan a esta Cui-
 dad hasta tres mill fanegas de trigo producidas de las fundaciones
 exijidas por el Em.^{mo} Señor Cardinal Belluga; Dijo q. si de este
 Obispado a quien cada una de ellas se de a ocho de plata, y ga-
 nandole no desprecia esta situacion lo han presente ga-
 ra que en su inteligencia revuelva la Ciudad lo que tubiere por

